



Municipalidad Provincial de Chanchamayo
La Merced – Junín – Perú

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 181-2018/MPCH

La Merced, 29 de Agosto de 2018.

VISTO:

El Memorando N° 705-2018-A/MPCH, Resolución de Alcaldía N°074-2018/MPCH y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607 - Ley de Reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Carta Magna, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, dicha autonomía que la Constitución Política del Estado establece a las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa; el mismo, menciona que (...) la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso, se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen, en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 074-2018/MPCH, de fecha 30 de Abril del 2018, se designó al Lic. ABELARDO MARTIN PEREZ HUAMAN, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Que, mediante Memorando N° 705-2018-A/MPCH, de fecha 29 de Agosto del 2018, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, ha dispuesto dar por concluida la designación en el cargo de confianza como Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

Por estos fundamentos, de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y con las facultades y atribuciones que está investido el Despacho de Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION en el cargo de confianza como Gerente de Desarrollo Económico al Lic. Abelardo Martín Pérez Huamán, Siendo su último día de labores el día 29 de Agosto del 2018. Dándole las gracias por los servicios otorgados a la institución municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la entrega de cargo por parte del Lic. Abelardo Martín Pérez Huamán al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo

ARTICULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 074-2018/MPCH, de fecha 30 de Abril de 2018.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente Resolución de Alcaldía al Lic. Abelardo Martín Pérez Huamán a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Recursos Humanos y Oficina de Secretaría General, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Chanchamayo

Hung Won Jung
Alcalde